

Bogotá, D.C.

(Dependencia 643)

Señor

JAVIER GAVIRIA RESTREPO

CARRERA 28 A # 18 - 67

comunicaciones1869@gmail.com

Ciudad.

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL

COMUNICACIONES - RECIBIDAS

AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:Radicado: **10-812-2026-010166**

Fecha: 29/05/2026 - 04:48 PM

Remitente: ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES

Destinatario: JORGE LUIS REYES BEJARANO

No.Folios: 1 Anexos: 0

**Asunto: REQUERIMIENTO 3456442026:USO DEL ESPACIO PUBLICO POR PARTE DE VENDEDORES AMBULANTES****Referencia: Respuesta al radicado 20264601720922 del 18 de mayo de 2026**

Reciba un cordial saludo.

En atención al oficio de la referencia, me permito comunicarle que se incluirá dentro de la programación mensual del mes de junio la ejecución de un operativo de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de recuperación de espacio público en el sector de Paloquemao, específicamente en la Carrera 28A No. 18-67, localidad de Los Mártires, donde presuntamente se viene presentando ocupación indebida del espacio público por parte de vendedores informales dedicados a la comercialización de alimentos, frutas y otros productos.

Teniendo en cuenta lo anterior, es mi deber informar que el equipo de trabajo del área de gestión policiva y jurídica coordinará operativo de inspección, vigilancia y control con los funcionarios de Policía Metropolitana de Bogotá – MEBOG y Agentes Del Ministerio Público encargados para tal fin, así mismo, se solicitará la colaboración de todas las instituciones Distritales para realizar los procedimientos pertinentes dentro de la administración para cesar la presunta conducta.

Es importante anotar que la ejecución del procedimiento de operativo de inspección, vigilancia y control requerido en la petición allegada a esta oficina no depende exclusivamente de esta Alcaldía Local pues se debe coordinar con otras entidades como ya se mencionó anteriormente, una vez culminada la etapa de planeación se informara a los peticionarios interesados.

Esperamos haberle dado respuesta de fondo a su solicitud, cualquier inquietud adicional estaremos dispuestos a colaborar.

Cordialmente,

**HOLGER ALLIET ALFONZO RUEDA**

Profesional Especializado 222-24 Área de Gestión Jurídica Policiva

Copia: gestiondocumental@ipes.gov.co

Proyectó: Yeifer Jesús Cardenas Cardenas - Contratista Área de Gestión Policiva y Jurídica

Revisó y Aprobó: Leonardo Guerra Ramírez – Apoyo Jurídico del Despacho